

**INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA
EJERCICIO ECONÓMICO 2016**

Manta, Marzo 22 del 2017

SEÑORES:
SOCIOS
INMOBILIARIA & CONSTRUCCIONES SERGIO CADENAS CÍA. LTDA. INCOSERC
Ciudad.-

Señores Socios:

Cumpliendo lo dispuesto en la resolución # 90.1.5.3. de la Superintendencia de Compañías, como Comisario informo a ustedes lo concerniente al ejercicio económico del año 2016.

En representación de la Junta General de Socios que conoció y aprobó el Balance al 31 de diciembre del 2016, tengo a bien exponer a ustedes que en mi calidad de Comisario de INMOBILIARIA & CONSTRUCCIONES SERGIO CADENAS CÍA. LTDA. INCOSERC, he precedido un análisis de cada una de las cuentas que se encuentran contabilizadas de acuerdo a las leyes contables de general aceptación, conforme lo dice la Ley y sus Reglamentos.

Habiendo leído el informe del Señor Gerente y de acuerdo al análisis anterior queda demostrada la verdadera situación económica de la Empresa.

Luego de cumplida mi intervención dejo a criterio de los Señores Socios, el Juicio de los hechos expuestos.

Atentamente,


ING. MARÍA TERESA ZAMORA REYES
RUC: 1306997840001 REG. 27378
COMISARIO